

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

- AUTO: 2593.
- PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA (MEJORAS).
- DEMANDANTE: ÁLVARO MANCILLA MUÑOZ.
- DEMANDADOS: LUIS CARLOS BONILLA VALENCIA y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS.
- RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2021-00172-00.

**VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**

Como quiera que la parte demandante no aportó el correspondiente avalúo catastral del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 370-56559 para el año 2021, y por lo cual fuera requerida en auto de fecha 06 de septiembre del año en curso, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR el recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra el auto No. 579, proferido el 13 de abril de 2021, a través del cual se rechazó de plano la presente demanda.

SEGUNDO: ARCHIVAR el expediente previa cancelación de su radicación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

(76001-40-03-002-2021-00172-00.)